# ANEXO A

# ANÁLISIS DEL SECTOR

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratacion directa para la prestacion de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestion y la consecuente celebración del contrato, la entidad realizó el siguente análisis del sector de acuerdo con lo estipulado en la guia de elaboración de estudios del Sector Versión G-EES-02.

## 1. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL PROCESO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO EN SALUD Y EL PROCESO DE DOCUMENTOS DE PLANEACION POR MEDIO DE IDENTIFICACION, ANALISIS Y COMPRENSION DE LAS NECESIDADES Y POTENCIALIDADES EN SALUD DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER

## 2. SECTOR SERVICIOS DE APOYO Y/O SERVICIOS PROFESIONALES

De acuerdo con la necesidad a contratar se clasifica en el sector servicios, específicamente la actividad económica servicios de apoyo o/y profesionales de personal, mercado integrado por el conjunto de empresas jurídicas o personas naturales que asesoran y apoyan el desarrollo de actividades que se derivan del cumplimiento de las funciones de las diferentes Entidades Estatales y/o organizaciones privadas, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, asistenciales y ejecución de trabajos artísticos; la demanda en el sector público está condicionada por los criterios de idoneidad y experiencia, los cuales dependen de la complejidad de las actividades que se requieren desarrollar para satisfacer las necesidades de la entidad.

Este sector económico abarca una amplia variedad de actividades que proporcionan apoyo a empresas, instituciones y particulares, y está compuesto por:

**Servicios profesionales:** incluyen actividades en diversas áreas (financiera, legal, ingeniería, arquitectura, informática, marketing, entre otros), asesorías especializadas, auditorías, servicios de investigación y desarrollo, diseño gráfico, entre otros.

**Servicios de apoyo**: comprenden actividades que facilitan la operación de otros sectores y empresas, como la gestión de recursos humanos, seguridad industrial, servicios de limpieza, transporte especializado, soporte logístico, asistencia en la oficina, apoyos administrativos, entre otros.

El sector de servicios profesionales y de apoyo en Colombia está en constante crecimiento, impulsado por la diversificación de la economía, el aumento de la demanda de servicios especializados, y el desarrollo de nuevas tecnologías. Algunas de sus principales características son:

**Diversificación**: Este sector abarca una amplia gama de actividades que se adaptan a las necesidades específicas de las empresas y de los individuos. Cada subsector ofrece servicios altamente especializados, lo que permite que empresas de diferentes sectores accedan a servicios de calidad.

**Formalización**: En los últimos años, se ha dado un esfuerzo por formalizar muchos de los servicios, promoviendo que las empresas del sector cumplan con las normativas laborales, fiscales y de seguridad

social.

**Alto nivel de competitividad**: Hay una alta competencia entre los prestadores de servicios debido a la creciente oferta y demanda de estos servicios, lo que lleva a las empresas y/o entidades estatales a ofrecer servicios cada vez más innovadores y de mayor calidad.

### 2.1. CODIGO UNSPSC:

85101700 servicios de administración de salud
85111500 prevención y control de enfermedades contagiosas

### 2.2. La dinámica de producción, distribución y entrega

La dinámica de producción, distribución y entrega de servicios profesionales y/o de apoyo implica una serie de procesos y actividades que son fundamentales para satisfacer las necesidades de los clientes y las entidades y así garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios como se evidencia a continuación:

**Producción de servicios profesionales**: Inicialmente se debe realizar una identificación clara de los servicios profesionales y/o que se ofrecen, sus características y alcance, seguido de un desarrollo de metodologías, procedimientos y enfoques para la prestación de servicios profesionales y la última etapa se encuentra el aseguramiento de que el personal tenga las habilidades, experiencia, la formación y las certificaciones necesarias.

**Distribución de Servicios Profesionales y/o apoyo:** Existen diferentes canales de distribución establecimiento de canales efectivos para llegar a los clientes, ya sea directamente o a través de organizaciones, aplican estrategias de Marketing, voz a voz y promoción para dar a conocer los servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, destacando sus ventajas y beneficios, determinado las políticas de precios basadas en la oferta y la demanda, así como en la valoración de los servicios y actividades ofertadas.

**Entrega de Servicios Profesionales y/o de apoyo:** las personas y organizaciones realizan la prestación de sus servicios mediante contratación de prestaciones de servicios estableciendo relaciones sólidas con los clientes, comprendiendo sus necesidades y expectativas, la implementación eficiente de los servicios, asegurando la calidad y la satisfacción del cliente de acuerdo a las actividades solicitadas por el mismo.

### 2.3. Indicadores económicos que afectan el sector.

#### 2.3.1. Índice de precios al consumidor

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

| IPC | Agosto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,19 | **0,39** | 4,22 | **5,35** | 5,10 | **6,24** |

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.
En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

### 2.3.2. Salario mínimo Colombia 2026.

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Valores salario mínimo 2026

| Concepto | Valor |
|---|---|
| Salario Mínimo Integral Año 2026<br>10 SMLV + 30% factor prestacional | $ 22,761,765.00 |
| Salario Anual - Año<br>(Sin primas ni cesantías) | $ 21,010,860.00 |
| Salario Mensual - Mes (SMMLV)<br>30 días | $ 1,750,905.00 |
| Salario Diario - Día (SMDLV)<br>8 horas | $ 58,363.50 |

**Aportes a seguridad social mínimos Año 2026**

| Salud | Pensión |
|---|---|
| Empleado<br>$ 70,036.20<br>Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo | Empleado<br>$ 70,036.20<br>Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo |
| Empleador<br>$ 148,826.93<br>Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo | Empleador<br>$ 210,108.60<br>Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo |
| Independiente<br>$ 218,863.13<br>Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo | Independiente<br>$ 280,144.80<br>Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo |

**Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador**

| **Concepto** | **Valor** |
|---|---|
| Salario Mensual | + $ 1,750,905 |
| Subsidio de transporte | + $ 249,095 |
| Prima (1 salario anual + transporte) | + $ 166,667 |
| Cesantías (1 salario anual) | + $ 166,667 |
| Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior) | + $ 20,000 |

| Concepto | Valor |
|---|---|
| Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%) | + $ 148,827 |
| Aporte Seguridad Social - Pensión (12%) | + $ 210,109 |
| Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%) | + $ 121,863 |
| Parafiscales - Caja de compensación (4%) | + $ 70,036 |
| Parafiscales - ICBF (3%) | + $ 52,527 |
| Parafiscales - Sena (2%) | + $ 35,018 |
| **Total, Pagado** | **= $ 2,991,713** |

## 3. PERSPECTIVA LEGAL

El Municipio de Socorro - Santander pretende contratar los servicios profesionales y/o de apoyo que sirva de soporte a para la entidad, con fundamento en:

| LEY O DECRETO O CIRCULAR | DESCRIPCION |
|---|---|
| 1991 | Constitución Política De Colombia |
| LEY 80 DE 1993 | Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica |
| LEY 850 DE 2003 | por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas |
| Ley 1150 de 2007 | Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. |
| Ley 1474 de 2011 | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública |
| DECRETO 4170 DE 2011 | Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura |
| Decreto 545 de 2011 | Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010. |
| DECRETO 0019 DE 2012 | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública |
| Decreto 1082 de 2015 | Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional |

## 4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el estudio de la demanda en el Municipio de Socorro, Santander, realiza un análisis que permita identificar los contratos anteriores que guardan relación con el proceso de contratación actual, de forma que se puedan obtener datos relevantes que ayuden a contextualizar la forma en que la necesidad se debe satisfacer desde la eficiencia eficacia y económica.

### 4.1. ¿Cómo lo ha contratado la entidad estatal en el pasado?

Para el estudio de la demanda el Municipio de Socorro - Santander contextualiza los últimos contratos adelantado por la entidad en el pasado que se relacionan directamente con el presente proceso y/o necesidad a satisfacer es decir contratación histórica con alcance y objetos similares a la presente necesidad, se observaron los siguientes proceso:

| | |
|---|---|
| **ENTIDAD** | ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO |
| **REFERENCIA DEL PROCESO** | CD-SOC-2025-205 |
| **DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA FORTALECER EL PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD POR MEDIO DE IDENTIFICACIÓN, ANALISIS, Y COMPRENSION DE LAS NECESIDADES Y POTENCIALIDADES EN SALUD DEL MUNICIPIO DE SOCORRO, SANTANDER |
| **FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO** | 11/14/2025 |
| **PRECIO BASE** | $20.000.000, |
| **MODALIDAD DE CONTRATACION** | Contratación directa |
| **DURACION** | 1, |
| **URLPROCESO** | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9133746 |

| | |
|---|---|
| **ENTIDAD** | ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO |
| **REFERENCIA DEL PROCESO** | CD-SOC-2024-170 |
| **DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA FORTALECER EL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD POR MEDIO DE LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD (ASIS) 2024 DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER |
| **FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO** | 11/14/2024 |
| **PRECIO BASE** | 20,000,000 |
| **MODALIDAD DE CONTRATACION** | Contratación directa |
| **DURACION** | 1 |
| **UNIDAD DE DURACION** | Mes(es) |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO** | SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO |
| **URLPROCESO** | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7050781 |

### 4.2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Por otra parte, la alcaldia municipal analiza procesos con objetos similares, pero en diferentes zonas de interés en el territorio nacional y/o departamental, A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos realizados:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ENTIDAD PUBLICA** | SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHARTA | SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN | SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAVATÁ | SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA | CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OROCUE |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO** | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, FORTALECER Y APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL EN LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD (ASIS) Y PLAN DE ACCIÓN DE ACCIÓN DE SALUD (PAS) VIGENCIA 2021 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD ASIS 2020 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER. | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD (PAMEC) MUNICIPIO DE GUAVATÁ SANTANDER VIGENCIA 2019. | “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2019”. | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD "ASIS", BAJO EL ENFOQUE DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE. |
| **TIEMPO** | 2 meses | 14 días | 1 mes | 15 días | 113 días |
| **VALOR TOTAL** | $8,500,000.00 | $8,417,014.00 | $10,000,000.00 | $20,000,000.00 | $12,000,000.00 |
| **CONTRATISTA** | BERTHA MILENA CARREÑO RAMÍREZ | ANDREA DEL PILAR CARREÑO ARENALES | DIANA XIMENA DURAN TIRADO | JUDY CAROLINA CARO ORTIZ | ANGELA MARIA VERA SILVA |
| **FORMA DE PAGO** | Pagos parciales | Un único pago | Un único pago | Un único pago | Pagos parciales |
| **PERFIL/IDONEIDAD** | Bacteriólogo o afines con el área de la salud | Contar con la idoneidad y experiencia para el desarrollo de las actividades | Profesional en áreas afines al objeto contractual | Persona natural o jurídica deberá ser debidamente acreditada mediante | Profesional en el área de la salud con experiencia laboral mínimo de 4 años con |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | del objeto contractual | | mínimo dos (2) años en la ejecución de contratos relacionados con el sector salud, la cual deberá estar soportada mediante certificaciones y/o copias de contratos y/o actas de recibo final y/o liquidación de contratos | mínimo 2 años de experiencia especifica en actividades relacionadas con el sector publico |
| **GARANTIAS** | Exento de garantías | Exento de garantías | Exento de garantías | Exento de garantías | Exento de garantías |

### 4.3. Análisis de contratación histórica:

Que la Entidad en vigencias pasadas no han realizado procesos similares.

Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.

Que el valor establecido en el presente estudios es lo que comúnmente se cancela de acuerdo a lo estipula por otras entidades, sin embargo, el valor vario mucho entre entidades conforme a la complejidad de su estructura organizacional y/o tamaño.

Que, respecto a la solicitud de garantías, las entidades analizadas no requirieron amparo, toda vez que los procesos fueron adelantados a través de la modalidad de contratación directa y de acuerdo a la naturaleza, plazo, cuantía y forma de pago no se generan riesgos a la entidad estatal contratante, por lo cual se encontraron exentos de solicitud de garantías.

Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.

## 5. PERSPECTIVA TÉCNICO FINANCIERA

### 5.1. Aspectos técnicos.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entidad estatal, podrá celebrar contratos con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado **idoneidad** o

**experiencia** directamente relacionada con el área que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Conforme a lo anterior, se recomienda a la oficina gestora del proceso verificar las calidades profesionales requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual, para el caso concreto del presente proceso y según análisis de demanda se recomienda el siguiente perfil:

| **IDONEIDAD** | |
|---|---|
| **PERSONAS NATURALES** | **PERSONAS JURÍDICAS** |
| Título Profesional en profesión en enfermería con tarjeta profesional vigente con experiencia en actividades relacionadas con el área de la salud | Anexar certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, y que dentro de su objeto social se encuentren actividades relacionadas con el presente proceso contractual o actividades relacionadas con la salud<br><br>Adjuntar la hoja de vida de mínimo un (1) profesional para la ejecución y desarrollo del contrato quienes deberán demostrar idoneidad como:<br><br>- Profesional en enfermería y/o medicina y/o áreas de la salud |

| **EXPERIENCIA** |
|---|
| Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar copia de DOS (02) contratos, actas de liquidación, certificaciones laborales, expedido por una entidad pública o privada, en el que se evidencie actividades iguales, similares o relacionadas al presente proceso |

### 5.2. Aspectos económicos

Para establecer el valor del contrato en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo la entidad adoptó el método de precio global, bajo este enfoque, el contratista recibe una remuneración fija y asume la exclusiva responsabilidad de cumplir con el objeto contractual y las actividades especificadas. Esta responsabilidad abarca desde la vinculación de personal hasta la elaboración de subcontratos y la adquisición de materiales necesarios.

se consideraron con detenimiento diversas variables cruciales. Entre estas variables se incluyen aspectos como la complejidad de las tareas a realizar, la disponibilidad y especialización del personal requerido, los costos asociados a la obtención de materiales específicos, así como cualquier otro elemento que pudiera influir en la ejecución eficiente y exitosa del servicio. Además, se examinaron las condiciones del mercado, la competencia, y se llevaron a cabo análisis de costos y beneficios para asegurar que el precio establecido sea equitativo y competitivo, garantizando al mismo tiempo la calidad y el cumplimiento integral de los compromisos contractuales. Este enfoque exhaustivo se ha concebido para proporcionar una base sólida y transparente en la determinación del precio de los servicios prestados.

**Variables:**
**Costos operativos:** Costos directos e indirectos asociados con la prestación del servicio, como salarios, alquiler, suministros y papelería, transporte y otros gastos operativos.
**Competencia:** La estructura competitiva del mercado puede influir en la fijación de precios, si hay una fuerte competencia, los precios pueden verse afectados a la baja, mientras que la escasez de competidores puede permitir precios más altos.

**Gravamenes municipales y departamentales:**

| IMPUESTO MUNICIPALES | VALOR - PORCENTAJE |
|---|---|
| DERECHO SISTEMATIZACION | 10.000 |
| IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO | 5*1000 |
| ESTAMPILLA PREVISION SOCIAL | 1% |
| ESTAMPILLA PROANCIANO | 4% |
| ESTAMPILLA PROCULTURA | 2% |
| ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR | 2% |
| TASA PRO DEPORTE Y RECREACION | 2% |
| FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA (OBRA) | 5% |
| **IMPUESTO DEPARTAMENTALES** | **VALOR - PORCENTAJE** |
| ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL | 2% |
| ESTAMPILLA PRO UIS | 2% |
| ORDENANZA | 10% de las Estampilla departamentales |

**Pago de parafiscales personas natural:**

| |
|---|
| SALUD: 12,50% sobre la base de cotización. |
| PENSION: 16% sobre la base de cotización. |
| RIESGOS I: 0.522% sobre la base de cotización. |
| RIESGOS II: 1,04% sobre la base de cotización. |
| RIESGOS III: 2.436% sobre la base de cotización. |
| RIESGOS IV: 4.350% sobre la base de cotización |

Presupuesto oficial.

En consecuencia, a lo anterior la administración municipal determino un valor total para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL PROCESO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO EN SALUD Y EL PROCESO DE DOCUMENTOS DE PLANEACION POR MEDIO DE IDENTIFICACION, ANALISIS Y COMPRENSION DE LAS NECESIDADES Y POTENCIALIDADES EN SALUD DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER**, hasta la suma **de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($16.755.566,00) M/CTE** y se recomienda estipular como forma de pago: mediante un único pago vencido el tiempo estipulado de ejecución del contrato y previo cumplimiento de las obligaciones contraídas, contados desde el acta de inicio, por valor de **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($16.755.566,00) M/CTE** el pago se efectuará previa entrega de los informes de las actividades por parte del CONTRATISTA

**DIEGO ALEXANDER PINZON FONSECA**
**PROFESIONAL ESTUDIOS DEL SECTOR.**